



"2025. Año de la Mujer Indígena"  
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
<b>INFORMACIÓN Y APOYO A TURISTAS Y VISITANTES EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO Y MÓDULOS DE INFORMACIÓN ITINERANTES</b>									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DCYT/003/2025					
Se ofrece a través de la Dirección de Cultura y Turismo la información y orientación sobre los destinos, atractivos y servicios turísticos con los que cuenta el municipio, con el objetivo de garantizar durante su visita una estancia adecuada y segura.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2025.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Triptico		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
			<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición de los visitantes, cuando requieran información de los destinos, atractivos y servicios turísticos, que existen en el municipio.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Lugar de procedencia		NO	0	Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2025.					
2. Edad		NO	0						
3. Motivo de la visita		NO	0						
4. Tiempo de pernocta		NO	0						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
1. Lugar de procedencia		NO	0	Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2025.					
2. Edad		NO	0						
3. Motivo de la visita		NO	0						
4. Tiempo de pernocta		NO	0						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A		NO	0	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Realiza acercamiento solicitando información 2. Agradecen la información							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 minutos							
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La Dirección de Cultura y Turismo tiene como obligación brindar la información necesaria entorno al Sector Turístico del Municipio, quien lo solicite con la finalidad de generar una mejor expectativa al turista.							



**"2025. Año de la Mujer Indígena"**  
**"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"**



**TEMOAYA**  
 Continuidad del Bienestar  
 2025 - 2027

**APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA** La Dirección de Cultura y Turismo tiene como obligación, brindar la información necesaria entorno al Sector Turístico del Municipio, quien lo solicite con la finalidad de generar una mejor expectativa al turista.

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Dirección de Cultura y Turismo				Dirección de Cultura y Turismo	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> Lic. Alexander Gómez Díaz					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Prolongación Vicente Guerrero		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	103
<b>COLONIA:</b>	Centro	<b>MUNICIPIO:</b>	Temoaya		
<b>C.P.:</b>	50850	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes A viernes de 9:00 a 18:00 horas	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
719	2650067 / 2650385	702	N/A	dir.culturayturismotemoaya@gmail.com	

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

<b>OFICINA:</b>	N/A				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A
<b>COLONIA:</b>	N/A	<b>MUNICIPIO:</b>	N/A		
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		N/A	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A
--------------------------------	-----

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	<b>¿Qué es el registro de visitantes?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	Es el llenado de un formato en donde el solicitante tendrá que complementar con los requisitos mencionados en esta cédula.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	<b>¿Qué actividades puedo realizar en Temoaya?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	Eco turismo, turismo cultural, turismo de deporte, turismo de aventura, turismo de ocio, turismo recreativo, turismo de salud, turismo religioso, turismo de naturaleza, turismo rural, turismo gastronómico, etc.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	<b>¿Este servicio lo puede solicitar cualquier persona?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	Si, este servicio es a petición de los visitantes sin importar la edad.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

N/A

<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
		<b>30/Enero/2025.</b>
AMAYRANI HERNÁNDEZ MENESSES	ALEXANDER GÓMEZ DÍAZ	



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>GESTIÓN Y VINCULACIÓN CON GUÍAS LOCALES PARA REALIZAR RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DCYT/004/2025	
A través de la Dirección de Cultura y Turismo, se gestionan y/o se vincula con guías locales para realizar recorridos turísticos a los visitantes con el objetivo de mostrar los destinos, atractivos y servicios turísticos que existen dentro del municipio de Temoaya, trasmitiendo historia, cultura, tradición y una buena experiencia.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición de los visitantes cuando requieran una visita guiada en los lugares turísticos del municipio de Temoaya.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		La Dirección de Cultura y Turismo confirma la veracidad del solicitante, para poder gestionar y vincular con guías locales el recorrido turístico en los atractivos más importantes del municipio.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.	Nombre del solicitante o representante	NO	0	Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2025.
2.	Lugar de procedencia	NO	0	
3.	Tipo de recorrido turístico que solicita (cultural, deportivo, religioso, medicinal, gastronómico, etc.)	NO	0	
4.	Fecha y tiempo del recorrido	NO	0	
5.	Número de personas a las que se les brindará el servicio de recorrido turístico	NO	0	
6.	Número telefónico	NO	0	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1.	Nombre del representante	NO	0	Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2025.
2.	Lugar de procedencia	NO	0	
3.	Tipo de recorrido turístico que solicita (cultural, deportivo, religioso, medicinal, gastronómico, etc.)	NO	0	
4.	Fecha y tiempo del recorrido	NO	0	
5.	Número de personas a las que se les brindará el servicio de recorrido turístico	NO	0	
6.	Número telefónico	NO	0	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Oficio de solicitud con membrete de la dependencia dirigido a la Presidenta Municipal y en donde se especifique tipo de recorrido turístico que solicita (cultural, deportivo, gastronómico, religioso, medicinal, etc.), el motivo del recorrido, fecha y tiempo del recorrido, número de personas a las que se les brindará el servicio de recorrido turístico y algún número telefónico o correo electrónico		SI	1	Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2025.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitan información a la dirección de manera presencial, vía telefónica o mediante correo electrónico para generar la visita al Municipio.</li> <li>Una vez recibida la información, se pone en contacto con el guía local para generar el recorrido turístico.</li> <li>Acuden en la fecha acordada para disfrutar del recorrido turístico por el municipio.</li> <li>Agradecen la visita guiada y termina su recorrido.</li> </ol>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 Minutos		
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico: N/A	



**"2025. Año de la Mujer Indígena"**  
**"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"**



**TEMOAYA**  
 Continuidad del Bienestar  
 2025 - 2027

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Este servicio está sujeto a disponibilidad y términos de los guías locales para ofrecer el servicio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Este servicio está sujeto a disponibilidad y términos de los guías locales para ofrecer el servicio.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura y Turismo				Dirección de Cultura y Turismo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alexander Gómez Díaz					
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación Vicente Guerrero			NO. INT. Y EXT.:	103	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Temoaya		
C.P.:	50850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes A viernes de 9:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	2650067 / 2650385		702	N / A	dir.culturayturismotemoaya@gmail.com		

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿Puedo gestionar un recorrido turístico vía remota?</b>
RESPUESTA:	Si, se puede concretar una visita guiada vía telefónica o mediante correo electrónico.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿Qué actividades puedo realizar en Temoaya?</b>
RESPUESTA:	Eco turismo, turismo cultural, turismo de deporte, turismo de aventura, turismo de ocio, turismo recreativo, turismo de salud, turismo religioso, turismo de naturaleza, turismo rural, turismo gastronómico, etc.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿Qué tiempo dura el recorrido turístico?</b>
RESPUESTA:	En promedio de cuatro a cinco horas dependiendo los puntos a visitar y términos del guía local.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

N/A
-----

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		30/Enero/2025.
AMAYRANI HERNÁNDEZ MENDOZA	LIC. ALEXANDER GÓMEZ DÍAZ	

